



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **31 MAR 2009**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-112-F-2009, en las que el Coordinador del Proyecto Ingeniería Ambiental - CAPG-BA N° 029/2007 (Programas de Centros Asociados de Posgrados entre Brasil y Argentina), Ing. Luis María MAGISTOCCHI solicita fondos para gastos emergentes de las misiones de trabajo (MT) y de estudio, en el año 2008;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución 747/2008-SPU se ha asignado y transferido los fondos correspondientes al ejercicio 2008 para el mencionado Proyecto.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera, de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a tramitar el pago de gastos emergentes al Ing. Luis María MAGISTOCCHI, en calidad de Director de dicho Proyecto, por un monto de PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$17.486), para la realización del Proyecto de referencia.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente erogación se imputará a los fondos asignados y transferidos para el Proyecto CAPG-BA N° 029/2007 – según Resolución N° 747/2008-SPU para el ejercicio 2008.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 60**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA